

08 de agosto del 2018
MICITT-DM-OF-680-2018

Señor
Rodolfo Piza Rocafort
Ministro de la Presidencia

Asunto: Respuesta a oficio DM-342-2018, de fecha 02 de mayo de 2018, relacionado con la Propuesta de Reforma de la Ley de Radio.

Estimado señor:

Me refiero a su oficio N° DM-342-2018, de fecha de fecha 02 de mayo de 2018, mediante el cual el Ministerio de la Presidencia señaló a este Despacho, los aspectos a considerar en cuanto a la Propuesta de Reforma de la Ley de Radio, remitida por este Ministerio mediante oficio N° MICITT-DM-OF-104-2018 de fecha 30 de enero de 2018.

Al respecto, y en respuesta a las inquietudes planteadas por el Ministerio de la Presidencia, me permito remitirle el informe N° MICITT-DCNT-INF-009-2018 de fecha 26 de julio de 2018, emitido por la Dirección de Concesiones y Normas de Telecomunicaciones, el cual se encuentra avalado en todos sus extremos por el Viceministro de Telecomunicaciones, por medio del cual se analizaron cada uno de los puntos señalados en el oficio N° DM-342-2018.

Así las cosas, conforme a lo analizado en el informe N° MICITT-DCNT-INF-009-2018, me permito informarle que este Despacho considera procedente mantener en todos sus extremos el Proyecto de Ley remitido al Ministerio de la Presidencia mediante el oficio N° MICITT-DM-OF-104-2018 de fecha 30 de enero de 2018, ya que es un proyecto objetivo y apegado a los principios de razonabilidad y proporcionalidad, tanto en el cálculo de las tarifas y régimen sancionatorio, mismo que atiende lo indicado por la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la

Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

Zapote, 300 metros Oeste de Casa Presidencial, Edificio MIRA Apartado Postal: 5589.1000
Tel: 2539-2229 - 2539-2270 / Fax:2239-2280

1 de 2



República, por medio de la disposición 5.5 del informe N° DFOE-IFR-IF-05 2013 de fecha 03 de julio de 2013, así como lo señalado por el Dictamen vinculante N° C-110-2016 del 10 de mayo de 2016 de la Procuraduría General de la República.

Igualmente quedamos atentos a cualquier comentario, observación o sugerencia de este tema para poder implementarlo a la brevedad posible.

Cordialmente,

Paola Vega Castillo
Ministra a.i
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

CC. Archivo

